



Ibagué - Tolima, veinticinco (25) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Radicación : [73001-40-03-001-2020-00355-00](https://radicacion.judicial.gov.co/73001-40-03-001-2020-00355-00)
Clase de proceso : **Verbal – Pertenencia**
Demandante : **Excehomo Morales Rivera.**
Demandado : **Herederos ciertos de Rubén Morales Pérez.**

Se convoca a la parte demandante y demandada, para que concurren a la audiencia donde se dictará sentencia anticipada prevista en el artículo 278 del Código General del Proceso, la cual se llevará a cabo el día **6 de octubre de 2023 a las 10:00 a.m. Por secretaría comuníquese vía correo electrónico a las partes.**

Para lo anterior, deberán asistir mediante el siguiente enlace:

<https://call.lifesizecloud.com/19400930>

Las partes a través de la dirección electrónica j01cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co pueden solicitar copia íntegra del expediente, así mismo pueden informar cualquier novedad que se tenga con el desarrollo de la audiencia y deberá informarlo al despacho de manera inmediata.

quese.

JUAN CARLOS CLAVIJO GONZÁLEZ
Juez